



# SECCIÓN TRANSPORTES

Nº 002356

**SEGUROS ALIANZA S.A.**

MATRIZ QUITO: Av. 12 de Octubre S/N y Baquerizo Moreno,  
Edificio Torre Alianza • Tels.: (02) 395 85 45 • (02) 395 85 55  
(02) 395 85 65 • Fax: (02) 256 40 59 • E-mail: alianzaqto@segurosalianza.com

APLICACIÓN DE SEGUROS DE TRANSPORTES No. \_\_\_\_\_

Q 01

PÓLIZA No. P-201782 Endoso No. \_\_\_\_\_

La siguiente mercadería se declara en aplicación a la PÓLIZA FLOTANTE No. \_\_\_\_\_ emitida a favor de PROTRES IV S.A.

para el viaje desde QINGDAO CHINA de A DECLARAR

hasta BODEGAS DEL ASEGURADO sobre el MARITIMA (Vapor, Camión, Avión) de A DECLARAR (Bandera, Agencia, Cla)

anunciado para el día A DECLARAR consignada a Cuenca, 26 de febrero del 2020

Marca	Nos.	Peso Bruto Kigs.	Cantidad Bultos	CONTENIDO	Valor Asegurado \$.	%	Prima \$.	Observaciones
				Según N/Pedido Adjunta C&F FOB: \$ 64,418,36 FLETE: \$ 3,440,00 ARANCEL: \$ 20,964,80 SALVAGUARDIA:	88.823,16	0,40%	355,29	Cobertura: Todo Riesgo de conformidad con el art. 4to. de las condiciones gen. de la póliza sujeto a la cláusula Estrada max. en aduana 60 d., de bodega a bodega. DEDUCIBLE 10% V. Sinistro Mínimo 1% Valor del Embarque mínimo \$ 500
				S.BANCOS S.SOC.CAMP. D.EMISION SUBTOTAL			12,44 1,78 0,45 369,95	

Omni United (S) Pte. Ltd.

Embarcado por \_\_\_\_\_

EL ASEGURADO



NOTA: De conformidad con las condiciones de la Póliza, los Asegurados o sus Embarcaciones, llenarán este formulario en duplicado y lo remitirán a **SEGUROS ALIANZA S.A.** en Quito, Av. 12 de Octubre S/N y Baquerizo Moreno, Edificio Torre Alianza o a sus Agentes Autorizados antes de efectuado el embarque o despacho. **SEGUROS ALIANZA S.A.** o el Agente devolverá el duplicado debidamente sellado y firmado.

NOTA: El presente formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos mediante Resolución No. 82-285-S del 20 de Octubre de 1982.